

# HERALDO ALAVÉS

Año V

Oficina: Estación 47

Diario independiente

Vitoria—Lunes 30 de Octubre de 1905

Periódico de la tarde

Talleres: Estación 47

Número 1472

## Doctor Lejarreta

Médico titular

Co. 25 años de práctica.

Admite ajuste, asiste a partos y recibe de 2 a 5 toda clase de enfermos, en su casa.

San Antonio 3, 2º

## Traslado

Habiendo sido trasladada la archicofradía de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, de la parroquia de San Pedro, al convento de Religiosas Oblatas del Santísimo Redentor, de esta Ciudad, por orden y beneficio de nuestro amanísimo Prelado, la Junta general que se hubiera podido celebrar en una de las salas de dicho convento para dar cuenta de su reinstalación, no ha podido así verificarlo, ya hallar el efectivo del Director.

Lo que participó a V. para su conocimiento.

Vitoria, 28 de Octubre de 1905.—El Director, *Nemesio Sánchez*.

Nota.—El día que se ha de reunir dicha Junta General, se avisará oportunamente.

SAN JUAN 3-2

## Libros rayados

Hay existencia de hermosos libros rayados Diario y Mayor, para el Comercio a precios económicos.

Imprenta Moderna

## FRANCÉS, INGLÉS, ALEMÁN

Academia de lenguas vivas de monsieur Alexandre Gastaud.

ESTACION 3, 3-9

En esta Academia se enseñan las lenguas siguiendo los más modernos métodos de iniciación natural y se garantiza la enseñanza. Se dan lecciones particulares y a domicilio. Hay en la Academia clases especiales para señoras. Se prepara para los exámenes de ingreso en cualquier carrera.

Precios económicos

## TRASLADO

La Academia de Idiomas dirigida por Mr. Alexandre Gastaud se ha trasladado de la calle de la Estación número 33, al número 3 de la misma calle, piso 3-3.

## En la Diputación

III

*La Libertad* va coincidiendo con nosotros en el asunto del Asilo; se ha convencido ya de que en dicha obra la dirección técnica no se ha salido del presupuesto y que el exceso de gastos consiste en que la diputación, por acuerdos sucesivos, fue modificando el proyecto primitivo en bien de la obra. Todos estamos también conformes en que el esfuerzo de la provincia para su erección es colosal, en que esta debe gratitud inmensa a las personas que han coadyuvado poderosamente a la realización del pensamiento y en que este podía haber sido más modesto. Pero el edificio lo recibieron los actuales diputados casi terminado; gran parte de la obra estaba pagada y mucho de lo que faltaba contrataron, teniendo los industriales preparado el material; la que no estaba contratada era imprescindible llevarla a cabo, pues no podía dejar el edificio a merced de las inclemencias del tiempo y sin cumplir el beneficio fin para que fué construido; el último empréstito estaba también acordado por la diputación, era pues necesario llegar al fin. Para mayor desahogo del erario provincial, se retrasó la terminación del manicomio, que se realizará en presupuestos sucesivos, según estos lo consentían. ¿Qué obras, pues, se querían suspender? Las subastadas? Imposible, pues los contratistas pedían indemnización de perjuicios y además eran necesarias para habituar el Asilo. ¿Las no contratadas? ¿Cómo se ponía en marcha este establecimiento sin escaleras, sin pavimentos, sin retretes, y sin otros servicios por el estilo, que es lo que falta por construir? Lo extraño es que el señor diputado aludido por *La Libertad*, se haya pasado años enteros aprobando con su voto lo actuado respecto al Asilo y manejando incluso el último empréstito para la terminación del proyecto, y ahora al dar la última mano a tan losa obra, se arrepiente. ¡Misterio es este que no podemos desenrañar!

Respecto á los alcoholos, *La Libertad* no rebate nuestros argumentos y solo trata de mortificarnos a un dignísimo empleado provincial: con decir que en el despacho del señor secretario no estuvo semejante comisión del ayuntamiento, case por tierra la santidad al mismo; lo extraño es, que el señor Gorrochategui actuando de fiscal fuera a un centro del gobierno a saber la cuantía del reintegro por percepciones fiscales, cuando podía haber consultado en el presupuesto provincial impreso, que tienen todos los ayuntamientos y muchos particulares.

Se devan los sesos *La Libertad* para dar en el *quid* del por qué bajó la recaudación de consumos en el artículo de bebidas alcohólicas y no acierta. Le syndaremos nosotros y además de las causas que problemáticamente indicábamos un aquél artículo, le señalaremos otra. Al promul-

garse la ley de alcoholos, el comercio acaparó las existencias de las fabrucas y por aquellos días se abarrotaron de alcohol los almacenes; después se ha estado consumiendo el producto almacenado y lógicamente los ingresos por este concepto habían de disminuir en la proporción en que entonces aumentaron.

Preocupa a *La Libertad* el recurso de alzada del ayuntamiento de Vitoria contra un acuerdo de la comisión provincial por el que se estima justa la reclamación hecha por los industriales señores Leonard, Armentia, hijos de Murguía y de Elizagarate.

Se trata, como ven nuestros lectores, de casas establecidas hace muchos años en Vitoria, no de industrias nuevas en las que podía cabrer duda respectiva a tributación.

En el largo informe de la comisión se hacen constar los antecedentes del asunto, y se ve que desde la creación de las contribuciones directas en Alava se les ha aplicado igual tarifa, y por tanto, idéntico capital imponible. Pero llegó un día que alguna persona se ocurrió modificar esta tributación, y de buenas a primeras estos respetables industriales que se hallaban incluidos, hacia 24 años, en la tasa tercera, números 100, 104 y 105 del arancel, se encontraron también calificados como comerciantes que compran y venden muebles en el número 4 de la clase segunda.

Protestaron de esta variación, fundándose en que ellos no son comerciantes y en que la diputación había fallado años antes un recurso del señor Leonard é hijo, establecido por igual motivo dando la razón al recurrente y sentando la jurisprudencia de que todo industrial puede tener un comercio local donde exhiba y venda los productos de su fabricación.

Allegaba el municipio vitoriano, que dichos señores vendían objetos que no fabricaban, pero apesar del largo tiempo que tuvo el expediente en su poder, no pudo probar este alegato, ni formó los expedientes individuales que se le ordenó, contentándose con espechar al señor Leonard é insistir en sus deseos respecto á los otros industriales, sin explicar el por qué de esta resolución.

En su vista la comisión provincial acordó estimar la reclamación de los señores Leonard, Hijos de Murguía, Elizagarate y Armentia, mientras no se prueba que se dedican á la compra y venta de muebles ó a otra clase de comercio.

Recorrió el ayuntamiento en alzada ante la diputación y ésta ha confirmado el acuerdo.

Los lectores juzgarán por lo dicho, de la justicia de esta resolución, que no perjudica al ayuntamiento de Vitoria, pues éste tributa a la diputación con relación al capital imponible de los industriales; de otro modo hubiera redundado en beneficio de la provincia que, dando la razón al ayuntamiento, hubiera exigido de éste equivalente en el aumento de capital imponible que por este concepto la correspondía. Lo que ha hecho, pues, la provincia es renunciar á cobrar del municipio vitoriano, una cantidad que crea injusto recaudarla éste de los industriales, sin explicar el por qué de esta resolución.

En su vista la comisión provincial acordó estimar la reclamación de los señores Leonard, Hijos de Murguía, Elizagarate y Armentia, mientras no se prueba que se dedican á la compra y venta de muebles ó a otra clase de comercio.

Recorrió el ayuntamiento en alzada ante la diputación y ésta ha confirmado el acuerdo.

Los lectores juzgarán por lo dicho, de la justicia de esta resolución, que no perjudica al ayuntamiento de Vitoria, pues éste tributa a la diputación con relación al capital imponible de los industriales; de otro modo hubiera redundado en beneficio de la provincia que, dando la razón al ayuntamiento, hubiera exigido de éste equivalente en el aumento de capital imponible que por este concepto la correspondía. Lo que ha hecho, pues, la provincia es renunciar á cobrar del municipio vitoriano, una cantidad que crea injusto recaudarla éste de los industriales, sin explicar el por qué de esta resolución.

En su vista la comisión provincial acordó estimar la reclamación de los señores Leonard, Hijos de Murguía, Elizagarate y Armentia, mientras no se prueba que se dedican á la compra y venta de muebles ó a otra clase de comercio.

Recorrió el ayuntamiento en alzada ante la diputación y ésta ha confirmado el acuerdo.

Los lectores juzgarán por lo dicho, de la justicia de esta resolución, que no perjudica al ayuntamiento de Vitoria, pues éste tributa a la diputación con relación al capital imponible de los industriales; de otro modo hubiera redundado en beneficio de la provincia que, dando la razón al ayuntamiento, hubiera exigido de éste equivalente en el aumento de capital imponible que por este concepto la correspondía. Lo que ha hecho, pues, la provincia es renunciar á cobrar del municipio vitoriano, una cantidad que crea injusto recaudarla éste de los industriales, sin explicar el por qué de esta resolución.

En su vista la comisión provincial acordó estimar la reclamación de los señores Leonard, Hijos de Murguía, Elizagarate y Armentia, mientras no se prueba que se dedican á la compra y venta de muebles ó a otra clase de comercio.

Recorrió el ayuntamiento en alzada ante la diputación y ésta ha confirmado el acuerdo.

Los lectores juzgarán por lo dicho, de la justicia de esta resolución, que no perjudica al ayuntamiento de Vitoria, pues éste tributa a la diputación con relación al capital imponible de los industriales; de otro modo hubiera redundado en beneficio de la provincia que, dando la razón al ayuntamiento, hubiera exigido de éste equivalente en el aumento de capital imponible que por este concepto la correspondía. Lo que ha hecho, pues, la provincia es renunciar á cobrar del municipio vitoriano, una cantidad que crea injusto recaudarla éste de los industriales, sin explicar el por qué de esta resolución.

En su vista la comisión provincial acordó estimar la reclamación de los señores Leonard, Hijos de Murguía, Elizagarate y Armentia, mientras no se prueba que se dedican á la compra y venta de muebles ó a otra clase de comercio.

música de la santa iglesia catedral que al interpretar, magistralmente trozos escogidísimos de música religiosa, nos ha deleitado con arrobares armónicos que tranquilizan el corazón y elevan el alma, y finalmente ha contribuido no poco al esplendor de dichos cultos el inspirado compositor y competentísimo músico don Alejandro Jiménez quien al poner música a la letra de los "Gozos", nos ha demostrado una vez más lo mucho que vale.

Recibán todos los dichos señores, la más sincera y cordial enhorabuena. De propósito dejó para terminar el hacer mención del numeroso concurso de fieles que, accediendo á la invitación de los organizadores, ha presenciado tan hermosos cultos, lo que viene á demostrar que la devoción al glorioso apostol se halla sólidamente arraigada en nuestro religioso pueblo.

Ya que la impiedad encima hoy todos sus esfuerzos a sembrar el veneno de la rebelión en nuestros corazones y la ponzona de la duda en nuestras almas, opongámosle el antídoto de fomentar las manifestaciones del culto; porque es evidente que el culto es la fe de vida de la iglesia, con el que nuestra fe se robustece, se arraigan las creencias, y se estrechan más y más esos misteriosos lazos espirituales que unen á los fieles entre sí, y a estos con sus gerárquicos superiores.

## En San Vicente

Fusión de Animas.—El domingo 5, a las siete y media de la mañana, tendrá lugar la comunión general.

En este mismo día, á las tres de la tarde, se cantará el oficio de difuntos y el lunes 6, á las diez de la mañana, se celebrará la misa solemne de requiem, y concluida tendrá lugar el sermón de difuntos, que dirá, el presbitero licenciado don Isidoro López de Arráyave.

Desde el día 7 al 30 de noviembre inclusive, al toque de oraciones, de la noche, se rezará el Santo Rosario de difuntos, se leerá el ejercicio correspondiente á cada día del mes, y se terminará con un responso rezado.

## Nuestros regalos

Recordamos á los lectores de *HERALDO ALAVÉS*, que para tener opción a NUESTROS REGALOS del presente mes de octubre, se precisa la devolución de los números de este periódico, teniendo de plazo, para efectuarlo desde el miércoles 25, hasta el martes 31 del corriente, á las doce del mediodía.

## NECRÓLOGICAS

A las cuatro de ayer tarde, fué conducido, al cementerio de Santa Isabel, el cadáver de la señora doña Manuela Maquívar, esposa del acreedor comerciante de esta y particular amigo nuestro, don Cipriano Guinea, fallecida el sábado, por la tarde, en Vitoria, confortada con todos los auxilios espirituales y rodeada de su sagrada familia.

El acto, se vió concurredísimo.

Abrieron la marcha 24 asilas en la casa de Misericordia, siguiendo 10 capellanes de pelliz, entonando las preces de ritual, y la cruz alzada de la iglesia parroquial de San Miguel Arcángel.

Luego iba el féretro y detrás lucido cortejo fúnebre, siendo presidido el duelo por don Gregorio Arechedereta, don José María González de Peñalba, don Pedro Olacarrizeta y don Pedro y don Miguel del Río, padres de la finada, y los amigos de su familia don Dionisio Elzaurdi, don José María de la Incera y don Félix Orella.

Con esa misma cabecera, se han celebrado, esta mañana, á las diez las funerales, por el eterno descanso del alma de la difunta en la citada parroquia.

También á ella se acudió gran número de personas.

Reiteramos nuestro pésame más sentido, por la desgracia que lloran á nuestros amigos don Cipriano Guinea y sus hijos don Juan y don Enrique.

Anteayer ojo de existir, en Vitoria, a edad avanzada, después de recibir los auxilios de nuestra santa religión, doña Tomasa Fernández de Anastro, esposa de don Francisco Arciniega y madre del veterinario don Mateo.

Al ser conducido preso Alvaro Mardones autor crimen de Nicolasa Castresana se tiró por muralla pozo redondo Subijana infiriéndose graves heridas; se halla detenido en Subijana.

Ayer tarde, á las cinco, fueron llevados sus restos mortales á la última morada, seguidos de mucho acompañamiento.

Acompañamos en su justo dolor á los señores de Arciniega y familia,

Acuerdos adoptados por la Comisión Provincial

Autorizar á la expósita Romualda Antezana para contraer matrimonio, concediéndole la gratificación reglamentaria.

Dar de baja para el impuesto de carrejas y transportes un coche de don Antonio Verástegui, vecino de Vitoria, el cual se precintará; los carros y ganados de don Tomás Castillo, vecino de Negraro, de don Clemente Retana vecino de Azúa, de don Juan Ries, de don Gregorio Vigalondo vecino de Negraro, de don Emeterio Pérez que lo es de Bóveda; tres coches que se precintaran, y tres caballos

llorías de don Ildefonso Imaiz, vecino de Itarraza y don Orestes Blanco.

Dar de alta para iguales efectos los carros y ganados de don Honorio Bardeci vecino de Villanafre, de la Azucarera Alaves de Vitoria, de don José Asteasu vecino de Chinchurre y de don Pedro Ruiz Lóriga que lo es de Subijana.

tos hechos de delito de lesiones menores graves, comprendido en el artículo 433 del código penal, pidió para el procesado la pena de dos meses y un día de arresto, mayor, accesorias, costas e indemnización de 40 pesetas.

En la prueba declararon varios testigos de la acusación y defensa.

La defensa sostiene en su escrito provisional, que los hechos que se persiguen no constituyen delito.

Terminadas las pruebas, las partes hicieron definitivas las conclusiones provisionales formuladas, y el juicio quedó concluso.

## Asesinato y robo

## Criminal suicida

(De nuestros correpondentes)

Pobes 30.

Sobre las ocho de la mañana del día 26 último, apareció flotando sobre el río Bayas en el término municipal de Echavarri (uartango) el cadáver de una mujer, que identificada resultó ser la vecina de Calatayud Nicolasa Casares González, de 64 años, de estado viuda.

Noticias de este hecho la guardia civil de Pobes y personalizada en el lugarcillo de Echavarri, que identificó el cadáver de una mujer que vivía sola en la vecina de Calatayud Nicolasa González, de 64 años, de estado viudo.

Noticias de este hecho la guardia civil de Pobes y personalizada en el lugarcillo de Echavarri, que identificó el cadáver de una mujer que vivía sola en la vecina de Calatayud Nicolasa González, de 64 años, de estado viudo.

Noticias de este hecho la guardia civil de Pobes y personalizada en el lugarcillo de Echavarri, que identificó el cadáver de una mujer que vivía sola en la vecina de Calatayud Nicolasa González, de 64 años, de estado viudo.

Noticias de este hecho la guardia civil de Pobes y personalizada en el lugarcillo de Echavarri, que identificó el cadáver de una mujer que vivía sola en la vecina de Calatayud Nicolasa González, de 64 años, de estado viudo.

Noticias de este hecho la guardia civil de Pobes y personalizada en el lugarcillo de Echavarri, que identificó el cadáver de una mujer que vivía sola en la vecina de Calat

SE VENDEN

tres estufas y se darán arregladas.

En esta Administración, informan

4547 Obras de Artaza y Gámez

Las obras que se han puesto en marcha

fundadas por Antonio Ortiz de Artaza y Gámez, se crean con derecho a la actividad de sujeto o educador, establecidas para que presenten sus solicitudes documentadas antes del día 20 de diciembre próximo y vendrán en la notaría del número 6, 2º piso.

3374 ARBOLES Se compran en

Arboles de todos los tipos.

3365 JEFATURAS

CHASSAIGNE FRERES

y otras varias marcas

Venda: precios reducidos

Alquiler: se piden mensuales

CASA GARCIA

3366 JEFATURAS

Reuniones

4561 Última novedad ESTUFAS

obras en ejecución extraordinaria. Tubos e instalaciones

YESO COMÚN, Espejo y Escayola.

Muy barato.

Calle Oriente, 8 y 10. VITORIA 10.1

## Noticias

4174

El cabello ondulado y gracioso

trasciende a jazmín, de nardos y rosas, fragancia olorosa

tu cuero o despierte,

mas tu boca, hija mia, tu boca

no huele a alejado...

Este sarro que anda en tus dientes

a gritos te pide,

que los laves con agua del "oto"

del Polo de Orive.

La Compañía de Maderas

Buenos Aires 4, Bilbao. 3445

Clavín

En poder del jefe de la guardia municipal, se encuentra un clavín, que se devolverá a quien acredite ser su dueño.

4560 A los heredades

E. Director Técnico y R. representante

Ortopedista del Gran Gabinete Me-

canoterápico de Madrid, Prado, 22,

llegará a Vitoria y recibirá solamente

los días 4 y 5 de 11 a 6, en el Hotel

Pallares, a todos los que padezcan de

heridas (quebradura), deformidades

del pecho, espalda, piernas o pies, que

deseen aquirir los modernos aparatos

articulados que con tan buen resultado

se aplican en esta casa.

(Véase 3<sup>a</sup> plana). 2-1-a

Membranitis

Nuestro querido amigo el reputado

medico don José López Mascaró, ha

sido nombrado vocal de la junta de la

Asamblea Nacional de médicos, que

actualmente se celebra en Madrid,

como representante de los médicos de

Vitoria.

4322 Motres eléctricos

Las mayores existencias de motores

para centrales eléctricas se encuentran

en la A E G Ibérica Thomson

Houston Gran Vía 32 Bilbao. 1

Reuniones

Mañana celebrará sesión subsidaria

la Cámara de Comercio, en vista

de no haberla celebrado el viernes último

por falta de número de asociados.

Vapores

Nuestro querido amigo don Hermógenes

Garayo, representante de la renombrada

Compañía Malva Real Inglesa,

cuyo anuncio insertaríamos en 3<sup>a</sup>

plana, en el encargado de facilitar billetes

e informes a los viajeros que deseen mar-

char de Bilbao a La Habana y Santiago

de Cuba. 1. m. v.

Jesta

A las once de la mañana de ayer

celebró junta en uno de los salones de

la casa del pueblo, una comisión de

la colonia aragonesa.

Sembradora

La sembradora Empire es la que

más aceptación ha tenido entre los labradores de Castilla, por este motivo

no dudamos en ofrecerla a nuestros

lectores que necesiten adquirir una

buena máquina.

Para los pedidos dirigirse a Adrián

Eryies en Valladolid.

Sofio

En este gobierno civil, ha presen-

tado el vecino de Vitoria don Enrique

Beitia, solicitud de registro de 36 per-

tenencias de minas de Hierro, sita en

terreno común, término municipal de

Cigoitia.

Clases pasivas

Los individuos que cobran sus ha-

beras en la Disponibilidad pagadurizadas

se presentaran en la misma los días

siguientes:

Día 1-2 de Noviembre. Monte Pío

Military.

Día 3 Retiro de Guerra y Ma-

rina.

Día 4. Pensiones remuneratorias,

Monte Pío Civi. y Jubilados.

Día 6 Habitados, no presentados

en días anteriores y Retenciones ad-

virtiéndoles que no se pagará más na-

mina en cada día, que la que se indi-

ca en la precedente nota.

Arbitrios Municipales

Resumen del producto obtenido el

día 28 de Septiembre de 1905.

Alhondiga . . . . . 1230.02

Matadero . . . . . 690.10

Fielatos . . . . . 511.33

Arbitrios y otros . . . . . 314.50

Día 8. Precio de la mercancía

Reservadas en el Matadero el

días 18, 19 y 20 de Septiembre

el valor de 18000 pesetas

1931 Son tan baratos y muchísimo más finos que los demás cognacs españoles. Marca recomendada V.O.S.

## COGNACS DEL MARQUES DE BARAMBIO

## Nuestros regalos

Todo suscriptor o comprador de nuestro periódico, tanto de la capital como de fuera, tiene derecho a cambiar los números del HERALDO después de haberlos leído, por salones que llevarán tantos números como ejemplares de HERALDO ALAVÉS se entreguen en la Imprenta Moderna, Estación 47.

Para no molestar a los lectores, obligándoles al cange cotidiano, hemos acordado que las entregas se verifiquen del 25 al 29 de cada mes, haciendo el paquete solamente con los ejemplares correspondientes al mes de la entrega y los que faltan del anterior.

Los periódicos para el cange, se recibirán, de 9 a 12 por la mañana y de 2 a 6 por la tarde.

Cada talón llevará, pues, tantas cifras como periódicos entregados y los lectores que tengan la suerte de poseer los números correspondientes a los tres primeros premios de la Lotería Nacional, sorteada el último día de cada mes, recibirán TRES IMPORTANTES REGALOS de esta empresa.

El que posea el número igual al del premio mayor de la Lotería, percibirá Cien pesetas

y 5 décimos de la Lotería correspondiente al sorteo de fin de mes próximo.

El poseedor del número igual al del segundo premio,

Cincuenta pesetas y 3 décimos de la Lotería.

Y al que tenga el número igual al premiado en tercer lugar,

Veinticinco pesetas y un décimo de la Lotería.

A los inscriptos de fuera, con el fin de evitar molestias para la entrega de periódicos en fechas determinadas, pueden hacerlo cuando tengan por conveniente, siempre que sea antes del 31 de cada mes.

## Notas útiles

## SERVICIO DE TRENES

En la línea de los ferrocarriles del Norte, circularán los trenes en la siguiente forma desde 1º de Octubre de 1905:

Madrid-Irun  
Mixto Ilega 2'57 m. sale 3'10  
Sud-expreso 7'03 7'08  
Expreso con 3.º 8'30 8'35  
Mercancías 10'02 12'20  
Correo 2'15 2'23  
Expreso-rápido 8'03 8'12

Este tren circulará los martes, jueves y sábados, de cada semana.

Mercancías 9'23 10'23  
Irun-Maurí  
Sud-expreso Ilega 2'57 m. sale 3'01  
Mercancías 4'04 4'32  
Expreso-rápido 10'6 10'21

Este tren circulará los lunes, miércoles y viernes, de cada semana.

Correo 12'06 12'14  
Mercancías 2'03 3'03  
Expreso con 3.º 6'34 6'39  
Expreso 9'52 9'58  
Mixto 10'45 11'03

Ferrocarril Anglo-Vasco-Navarra  
1905.—Salidas de Vitoria, 9 mañana, 3'50 y 5'30 tarde. Llegadas a San Sebastián, 9'47 mañana, 4'37 y 6'16 tarde.

Salidas de Vitoria, 7 y 10'22 mañana y 6'55 tarde. Llegadas a Vitoria, 7'47 y 11'06 mañana y 7'30 noche.

Los trenes que salen de Salinas a las 7 de la mañana y de Vitoria a las 5'30 tarde, circularán solamente los jueves o días de mercado en Vitoria.

Servicio de ripples, en combinación con el tranvía eléctrico de Durango a Bilbao.—Salida, 8 mañana y 2'30 tarde. Llegada, 12'15 9'15 noche.

Coché a Maestu y Santa Cruz de Cantabria.—Salida, 3'00 tarde. Llegada, 10'30 noche.

Coché a Durango en combinación con el Ferrocarril Central.—Salida, 5 mañana y 3'45 tarde. Llegada, 8'30 mañana y 8'30 noche.

Coché a Murguia.—Salida, 4 tarde.

Administración de Correos.—Horas de certificado, de 9'30 a 11 mañana y de 4 a 5'30 tarde.

Horas de retirar valores declarados, de 10 a 11'30 mañana y de 4 a 5'30 tarde.

Lista, por la mañana, de 9 a 12 y por la tarde de 3 a 6'30.

Oficinas públicas

Gobierno Civil.—De nueve mañana a una tarde.

Gobierno Militar.—De nueve y media a una y media.

Administración Especial de Hacienda.—De nueve y media a una y media.

Diputación Provincial.—De ochos y media a una y media.

Ayuntamiento.—De nueve a dos.

Juzgado de 1.ª instancia.—De nueve y media a una y media.

Juzgado Municipal.—De nueve a una.

Banco de Vitoria.—Por la mañana, de nueve a una, por la tarde, de tres y media a cinco y media.

Banco de España.—De nueve a una.

Plaza de Abastos.—Abierta desde las siete de la mañana hasta asiete de la noche.

3905 Banco de Vitoria

Casa de cambio

En las oficinas de este establecimiento está abierta al público una Caja de Ahorros, donde se depositan fondos que ascienden a uno a diez mil pesetas, divididos a partes de 3 y 100 y al efectivo prestara todo lo días laborables a las horas de despatcho y los domingos de 10 a 11 de la mañana.

## CALENDARIO

Heraldo Alaves OCTUBRE  
31. Luna nueva. el 28—Cuarto crec. el 4. Sale el 1. 6 h. 28—Ponese a h. 56.

## MARTES

304. Sot, Quinti, Nemesio y Uriel. 16 bano mts. y sta. Lucía vg.

## San Quintín, martir

San Quintín, noble romano, predicó e hizo conversiones innumerables en Amiens, donde le atormentaron y cortaron la cabeza. A consecuencia muere el año 287.

## CULTOS

EN EL CARMEN  
Los sábados al anochecer. Rosario y Salve.

Todos los domingos misa mayor a las nueve y media y función a las seis de la tarde.

Los primeros domingos de mes se celebra la función del Escapulario y Semana Devota.

PARROQUIA DE SAN PEDRO  
Los días laborables, misa a las cinco y media, continúandose sin interrupciones hasta la mayor.

Todos los días se dirá misa a las once. Al toque de oraciones, rosario en la Virgen del Amor Hermoso.

Los días festivos la primera misa a las cinco, sucediéndose de media en media hora, hasta las diez que se celebra la misa mayor con exaltación del Santo Evangelio.

También habrá misa a las once y a las doce.

A las dos de la tarde rosario, ejercicio del Viacrucis, Llagas, y visita a Jesús Scramantado.

Los segundos, terceros y quintos domingos a las cuatro, cultos de las Flores. San Miguel.—Rosario y Viacrucis.

## MM REPARADORAS

A las siete de la mañana misa con Exposición, continuando el Señor Expuesto al público todo el día.

A las nueve misa rezada.

A las cinco de la tarde, reserva y canicas.

Los días festivos, misa a las diez.

Los jueves vela por la Asociación de Nuestra Señora del Corazón de Jesús.

## 4462 Maestra superior

Recientemente terminados sus estudios se sirvió el yo yo plan, dessa dar las lecciones en casa y á domicilio. Preparación para la carrera del magisterio. Informarse en la redacción de este periódico.

Pedir informes: al

## FABRICA DE RELOJES REGULADORES

## POLOSANA Y FLOPEZ

## VITORIA

## Reguladores de precisión, Pénulos

compensadores, Relojes eléctricos, Relojes para Oficinas, Bancos, Fabricas, Relojes de Ferrocarriles, Aparatos telegráficos, Apa-

tatos registradores para Vigilantes, Con-

tadores de agua, Talla de ruedas y pi-

nones.

Fabricación automática de tornillos y

construcción de toda clase de aparatos que

tengan relación con la relojería, etcétera,

etcétera.

## Hijos de G. Ugarte.-Constructores

Talleres Portal de Arriaga 5  
Depósito Oriente 5

## Vitoria

## AGENCIA DE LAS

## Vapores Correos y Rápidos

## MENSAJERIAS MARITIMAS

## 5003 Se compran toda clase de árboles maderables

## 4395 AGENCIA

## DE LOS

## 4476 Premiado en varias Exposiciones

## con DIPLOMAS DE HONOR

## y MEDALLAS DE ORO

## 4397 Venta de postes de pino

de todas las longitudes, al natural, a inyección de la columna vertebral y a

carbofilme al fuego proporcionando una duración de 25 a 30 años, a precios económicos.

para precios y condiciones dirigirse a la señora Vinda de T. Lapoya Pamplona.

4398 Venta de postes de pino

de todos los longitudes, al natural, a inyección de la columna vertebral y a

carbofilme al fuego proporcionando una duración de 25 a 30 años, a precios económicos.

para precios y condiciones dirigirse a la señora Vinda de T. Lapoya Pamplona.

4399 Alquiler y reparaciones

Accesorios de todos los tipos

4400 BICICLETAS

Bicicletas con rueda libre y freno contra-pedal, cambios de velocidad, frenos a la llanta, etc. A bicicletas que no tengan este sistema, puede adaptárseles con facilidad.

4401 B. Larramendi é hijos ESTACION 2 Y BARRERAS 18

## 1937 BANCO DE VITORIA

Capital 3.000.000 de pesetas

Principales Operaciones

Aperturas de cuentas corrientes a la vista y siete días abonando interes.

Imposiciones a tres meses desde 1.500 pesos en adelante, que devengarán al 2% anual.

Compra de billetes y cupones extranjeros, así como toda clase de moneda de oro abandonando cambios ventajosos.

Compra y venta de valores del Estado, Industriales y locales.

Ordenes de Bolsa para Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, etc.

Negociación de francos, libras y marcos a los mejores precios.

Descontos, giros y negociaciones de letras.

Préstamos sobre títulos españoles, extranjeros, locales e industriales y créditos en cuenta corriente.

Gestión de toda clase de títulos españoles y extranjeros sin retribución alguna.

4402 Jerónimo Robredo Gran alma

cón de géneros de punto de todas clases. Unica casa

a venta en Vitoria dedicada exclusivamente a la venta de estos géneros.

4403 Precios sin competencia

Conviene no comprar sin visitar antes la casa de Jerónimo Robredo.

Venta al por mayor y menor.

4404 P. ECHEVERRIA ESTACION 3, CERCAS BAJAS 1, Almacenes Talleres

## A los contratistas y propietarios

Vende piedra caliza de las canteras de Arlabán (aparcadero de Lanza). Es propia para panteones, sarcófagos, escultura, etcétera. Hasta ahora, esta piedra se ha colocado con inmejorables resultados en los edificios de los señores Huidobro, Fournier y don Elisa del R. y calle del Sur, casa del señor Burgo, (calle de la Estación) y en otras muchas obras.

Para pedidos, p. celos y presupuesto dirigirse a don Ramón Arrieta, Fran

cias 412. 27 Jn. 906

4405 Liquidación

de la 1.8, paneles, panos y otros varios

géneros de la estación para caballeros y señoras, a precios baratos, en el concurso de don Ramón Cerdá.

26. POSTAS, 26.—VITORIA 10 4

4406 Una de mucha

sus días de ensueño se hace en

esta imprenta.

4407 Se arrienda

LAS TRES ESPECIALIDADES  
DE LA

## VICTORIA'S MEDICAL COMPAGNI

## “Dounckinal,”

Para el tratamiento de las enfermedades consuntivas, anemia, clorosis, falta de apetito, senectud, debilidad general, etc., etc.

Precio 4 pesetas frasco

## “DIONAL,”

Para el tratamiento de las enfermedades del aparato respiratorio, tos rebelde, bronquitis, tuberculosis, coqueluche, tos ferina, etcétera etcétera.

Precio 3 pesetas frasco

## “GASTHÉRON”

Para el tratamiento de las enfermedades del estómago e intestinos; malas digestiones, dispepsias, acideces, digestiones lontas, úlcera estomacal, etc., etc.

Precio 4 pesetas frasco

## DEPOSITO CENTRAL

## DROGUERIA DE RICARDO BUESA

## CALLE DEL PRADO NÚMERO 2

y en todas las farmacias de Vitoria

SALCHICHERIA EXTREMENA Y CARNICERIA  
DR.  
VICENTE GARCIA Y GARCIA

Completo surtido en Jamones, Tecinos, Manteas y embutidos de todas clases.

Exportación á provincias

CALLE DE POSTAS NUMERO 12

VITORIA

## Máquinas de escribir HAMMOND

Alineación perfecta e inalterable.—La única de impresión automática. Trabajo á la vista.—La única provista de tecla de retroceso. Aumento papel de todos los tamaños.—Veinticinco idiomas con ciento cuarenta tipos de letra en una misma máquina.

Representante general en España, Ramón García, Serrano 1.

VICTORIA, 4, MADRID

Venta á plazos y mi consumo

**CIA. COLONIAL**

**CAFÉS** **TES** **CHOCOLATES**

MAYOR 18. MADRID

**AZPIAZU H. NOS**

Muebles de lujo y económicos

Arca 3 y 5-Depósito Sur 22-VITORIA

24

uno a Pís

EL MISMO

19'50

uno, a Pís

que: 24

uno a Pís

EL MISMO

19'50

uno, a Pís

que: 24

uno a Pís

EL MISMO

19'50

uno, a Pís

que: 24

uno a Pís

EL MISMO

19'50

uno, a Pís

que: 24

uno a Pís

EL MISMO

19'50

uno, a Pís

que: 24

uno a Pís

EL MISMO

19'50

uno, a Pís

que: 24

uno a Pís

EL MISMO

19'50

uno, a Pís

que: 24

uno a Pís

EL MISMO

19'50

uno, a Pís

que: 24

uno a Pís

EL MISMO

19'50

uno, a Pís

que: 24

uno a Pís

EL MISMO

19'50

uno, a Pís

que: 24

uno a Pís

EL MISMO

19'50

uno, a Pís

que: 24

uno a Pís

EL MISMO

19'50

uno, a Pís

que: 24

uno a Pís

EL MISMO

19'50

uno, a Pís

que: 24

uno a Pís

EL MISMO

19'50

uno, a Pís

que: 24

uno a Pís

EL MISMO

19'50

uno, a Pís

que: 24

uno a Pís

EL MISMO

19'50

uno, a Pís

que: 24

uno a Pís

EL MISMO

19'50

uno, a Pís

que: 24

uno a Pís

EL MISMO

19'50

uno, a Pís

que: 24

uno a Pís

EL MISMO

19'50

uno, a Pís

que: 24

uno a Pís

EL MISMO

19'50

uno, a Pís

que: 24

uno a Pís

EL MISMO

19'50

uno, a Pís

que: 24

uno a Pís

EL MISMO

19'50

uno, a Pís

que: 24

uno a Pís

EL MISMO

19'50

uno, a Pís

que: 24

uno a Pís

EL MISMO

19'50

uno, a Pís

que: 24

uno a Pís

EL MISMO

19'50

uno, a Pís

que: 24

uno a Pís

EL MISMO

19'50

uno, a Pís

que: 24

uno a Pís

EL MISMO

19'50

uno, a Pís

que: 24

uno a Pís

EL MISMO

19'50

uno, a Pís

que: 24

uno a Pís

EL MISMO

19'50

uno, a Pís

que: 24

uno a Pís

EL MISMO

19'50

uno, a Pís

que: 24

uno a Pís

EL MISMO

19'50

&lt;p